



la Reina que amansa a Sra. pasad, y cuyen
 composicion et cetera p.ª. citta las degraues
 que de lo contrario pueden sobrevener; y por
 ultim.º decreta S. C. el pase de las dilig.ª. a una
 Ayuntamiento p.ª. su Resolucion. Lo q.º entendi-
 do por el mismo acuerdo. Que acompañan-
 dose la oportuna certificacion p.ª. la Contad.ª
 municipal con arreglo a lo que esta prevenido
 por dem. del M.º Sr. Director Gen. de Prop.
 y Rentas del Reyno, de fha. diez y seis de
 Marzo de mil ochocientos veinte y siete, se
 envia al Sr. Jefe de Subdelegado de dho.
 punto de la Prov.ª. p.ª. la Resolucion conven-
 te

Contribucion
 de la de arrend.
 de la de extens.
 de la de...

En este Ayuntamiento se presento la
 exposicion que orig. se suscita y sustenta
 es como sigue

Aquí la exp.ª. orig.ª

Y entendida la suscita exposicion por esta
 Ayuntamiento acordada. Se transcribe al Com.
 Sr. Procurador Público y Abogado de esta

